Ministerio de TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

ORDEN DE SERVICIOS

0000398

O.C. Institucional Nº

738-FEEI_R2 566/2021

Nivel Entidad:	Poder Ejecutivo	Fecha de Emisión:	19/AGO/2021
Entidad:	Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación	ID del llamado	385.055
Unidad Compradora (SICP)	MITIC	Tipo de procedimiento:	LPN
Descripción del Llamado:	Adquisición de infraestructura tecnológica y servicios conexos de instalación, soporte y mantenimiento p/ Inst. Educativas del Py.		
Proveedor:	CELEXX S.A.	RUC:	80027703-1
Contrato Nº 27/2020	Vigencia: 31/12/2024	Firmado: 17/12/2020	Código de Contratación: LP-12021-20-196683

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes y/o servicios que se detallan a continuación, asi como los precios unitarios y totales.

Nº de Orden	Nº de Item	Descripción de los Bienes y/o Servicios	U. de medida	Marca	Procedencia	Cant.	Precio Unitario	Monto
		4 - Provisión de bienes tangibles, intangibles y conexos para Región 2						
1	1	Servidor.Servidor de Contenido Educativo incluyendo Software educativo C3 $1 Local con garantía de 12 meses	UN	Huawei - C3 Critical Links	China	1.00	17.250.000	17.250.000
2	2	Equipo de seguridad de red de firewall.Firewall con garantía de 12 meses	UN	Huawei	China	1.00	3.390.000	3.390.000
3	3	Acces point wireless.Punto Acceso Exterior con garantía de 12 meses	UN	Huawei	China	2.00	4.780.000	9.560.000
4	4	Rack .Rack con garantía de 12 meses	UN	Huawei	China	1.00	11.212.660	11.212.660
5	5	UPS de 2 KVA.UPS con garantía de 12 meses	UN	Huawei	China	1.00	18.145.000	18.145.000
6	6	Switch de 24 Puertos 10/100 MB.Switch con garantía de 12 meses	UN	Huawei	China	1.00	8.861.815	8.861.815
7	7	Licencia de Software de Carga de Trafico.Software para Gestión Centralizada de Puntos de Acceso	UN	Huawei	China	1.00	1.702.750	1.702.750
8	8	Software de Control de Acceso a Internet.Software Gestión centralizada del firewall	UN	Huawei	China	1.00	844.425	844.425
9	9	Software de monitoreo de red.Sistema de Gestión Centralizada del UPS	UN	Huawei	China	1.00	434.375	434.375
10	10	Software de monitoreo de dispositivos de red.Sistema de Gestión Centralizada del Servidor	UN	Huawei	China	1.00	542.100	542.100
11	11	Software de monitoreo de dispositivos de red.Sistema de Gestión Centralizada del Rack	UN	Huawei	China	1.00	648.670	648.670
12	12.9	81141804-021. Servicio de Instalación y Transporte (ITAPÚA) ervicio de Instalación y Transporte (ITAPÚA)	UN	N/A	N/A	1.00	12.000.000	12.000.000
13	13.9	Servicio técnico / soporte para equipos informaticos.Servicio de Soporte Técnico (Semestres / establecimiento) ITAPÚA	UN	N/A	N/A	6.00	1.805.000	10.830.000
14	14	Servicio técnico / soporte para equipos informaticos.Extensión de garantía de Servidor de Contenido Educativo (por 18 meses)	UN	Huawei - C3 Critical Links	China	1.00	630.590	630.590
15	15	Servicio técnico / soporte para equipos informaticos.Extensión de garantía de Firewall (por 18 meses)	UN	Huawei	China	1.00	125.000	125.000
16	16	Servicio técnico / soporte para equipos informaticos.Extensión de garantía de Punto de acceso Exterior (por 18 meses)	UN	Huawei	China	2.00	180.000	360.000
17	17	Servicio técnico / soporte para equipos informaticos.Extensión de garantía de UPS (por 18 meses)	UN	Huawei	China	1.00	680.000	680.000
18	18	Servicio técnico / soporte para equipos informaticos.Extensión de garantía de Switch (por 18 meses)	UN	Huawei	China	1.00	340.100	340.100
		5 - Adecuación eléctrica Región 2						
19	10	Fondo para Medidor.Fondo de madera trifásico	UN	CELEXX	Paraguay	1.00	4.000	4.000
20	23	Montaje / Desmontaje de cables.Trabajos de Adecuación Eléctrica	UN	CELEXX	Paraguay	1.00	826.861	826.861
TOTAL GUARANÍES								**98.388.346**
SON (EN LETRAS)		**Noventa y ocho millones trescientos ochenta y ocho mil trescientos cuarenta y seis.-**						

Sergio F/or	01 SEP 2021	Víctor Narvaez Coordinador Técnico UEP - Proyecto FEEI MITIC
FIRMA Y SELLO PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA Y SELLO POR LA ENTIDAD

Obs. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

Ministerio de TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

ORDEN DE SERVICIOS

O.C. Institucional Nº 0000399

738-FEEI_R2 566/2021

Nivel Entidad:	Poder Ejecutivo			Fecha de Emisión:	19/AGO/2021
Entidad:	Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación			ID del llamado	**385.055**
Unidad Compradora (SICP)	MITIC	Tipo de procedimiento:		LPN	
Descripción del Llamado:	Adquisición de infraestructura tecnológica y servicios conexos de instalación, soporte y mantenimiento p/ Inst. Educativas del Py.				
Proveedor:	CELEXX S.A.			RUC:	80027703-1
Contrato Nº **27/2020**	Vigencia: 31/12/2024	Firmado: 17/12/2020	Código de Contratación:	LP-12021-20-196683	

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes y/o servicios que se detallan a continuación, asi como los precios unitarios y totales.

Lugar de entrega:	Itapúa-Nueva Alborada-CALLE E		
Vigencia de Orden:	Desde: 19/08/2021	Hasta: 31/12/2024	
Observación:	706011-ESCUELA BÁSICA N° 2447 SILVANA MELGAREJO		
Administración del contrato a cargo de:	COORDINACIÓN GENERAL DE LA UEP		

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defecos, el precio de la Orden o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Articulo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdiccion de los Tribunales de la República.

Jorge Flor	01 SEP 2021	Víctor Narvaez Coordinador Técnico UEP - Proyecto FEEI MITIC
FIRMA Y SELLO PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA Y SELLO POR LA ENTIDAD

Obs. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.